

INFOME COMISARIO AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

He realizado la revisión de los Balances de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A. con corte a Diciembre 31 de 2006, tanto del Balance General como del Estado de Resultados, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi labor es emitir una opinión sobre dichos estados y sobre el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; por parte de la administración.

El examen se realizó con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

De acuerdo, a lo anteriormente mencionado, mi opinión sobre los Estados Financieros de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A. concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables en el Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2006.

Igualmente es en mi opinión que la administración ha cumplido con la normas legales estatutarias y reglamentarias.

Este informe del Comisarios, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A. y no puede ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente



Doris Ortega N.

COMISARIO

AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

